

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UGU-2021-0256-M

Quito, 09 de noviembre de 2021

PARA: Sra. Dra. Silvia Lorena Gaibor Villota
Directora de Asesoría Jurídica

ASUNTO: Informe técnico de Catastro-Prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio parcial predio 801282. Ref. Exp. 309 Sra. Remberta Campoverde

De mi consideración.

A fin de dar atención al Documento No.GADDMQ-SGCM-2021-2772-O, referente a la disposición del señor Concejal René Bedón Garzón, presidente de la Comisión de Uso de Suelo, conforme lo establecido en el artículo I.1.31 del libro I.1 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, quien indica que "habiendo revisado los informes remitidos por la administración zonal a su cargo mediante Oficio No. AZEA-DJ-2019-0726 de 25 de febrero de 2019, se verifica que no consta en los mismos el valor monetario por concepto de contribución del 15% del área útil adjudicada, adquirida mediante sentencia, razón por la que, de acuerdo al criterio legal emitido por la Procuraduría Metropolitana mediante oficio Nro. GADDMQ-PM-2021-0396-O, es necesario que remita los informes técnico y legal correspondientes, en los que se señale el valor en mención y se adjunte además el respectivo informe de la Unidad Desconcentrada de Catastro".

Al respecto y una vez que la Unidad Desconcentrada de Catastros, mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGHT-UC-2021-0099-M, (ver informe adjunto).nos envía los valores, del avalúo del terreno y valor del AIVA, lo cual nos permite determinar el valor a cancelar por parte de la Sra. REMBERTA ROSARIO CAMPOVERDE BUSTAMANTE, mismo que se agregará a los informes enviados anteriormente, indicando el valor que corresponde al 15% por contribución del área útil adjudicada, el cual se detalla a continuación.

Área de terreno: 7.840,00 m²
Avalúo del terreno: \$ 478.582,78
Valor del m² : \$ 61.04 c/m²
Valor del AIVA : \$ 85,00
Área Útil Adjudicada: 56.87 m²
15% del Área adjudicada : 8.53 m²

Valor a cancelar 8.53 X 61.04 = \$ 520.67 dólares

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Marcelo Edwin Ati Pilaquinga
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN URBANA

Referencias:
- GADDMQ-STHV-DMC-UGT-AZEA-2021-0099-M

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UGU-2021-0256-M

Quito, 09 de noviembre de 2021

Anexos:

- GADDMQ-PM-SAUOS-2019-0106-O.pdf
- INFORME LEGAL REMBERTA ROSARIO CAMPOVERDE BUSTAMAMTE.PDF
- Informe prescripciones 2021 Procuraduría - GADDMQ-PM-2021-0396-O.pdf
- GADDMQ-AZEA-AZ-2020-1321-O.pdf
- Competencias Capítulo I VALORACIÓN INMOBILIARIA
- CedulaCatastral_801282 actual.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGT-UC-2021-0015-M Informe técnico de Catastro - Prescripción extr.pdf
- Inform. Catastros

Copia:

Sr. Arq. Julio Rodrigo Gonzalez Recalde
Especialista Gestión Urbana

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Julio Rodrigo Gonzalez Recalde	jrgr	AZEA-DGT-UGU	2021-11-09	
Aprobado por: Marcelo Edwin Ati Pilaquinga	meap	AZEA-DGT-UGU	2021-11-09	

